



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

BANDO

SE INFORMA QUE SEGÚN ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 2023, (PUBLICADO EN EL D.O.E DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023), SE HA DECLARADO “**ÉPOCA DE PELIGRO BAJO**” DE INCENDIOS FORESTALES, DEL PLAN INFOEX.

LAS SOLICITUDES DE QUEMA, SE PUEDEN TRAMITAR DIRECTAMENTE EN LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES:

[INFOEX.INFO/TRAMITES-EN-LINEA/](https://infoex.info/tramites-en-linea/)

EN CASO DE TRAMITARLA EN EL AYUNTAMIENTO, DEBEN ACUDIR CONOCIENDO LOS NUMEROS DE POLIGONO Y PARCELA DONDE SE VA A EFECTUAR LA QUEMA Y EN HORARIO DE LUNES A VIERNES A LAS 13:00 HORAS.

A fecha de la firma digital,

El Alcalde-Presidente,

D. Urbano Plaza Moreno.
(firmado electrónicamente)

